



Innovaciones políticas *para el* cambio transformador

Implementación de la Agenda 2030
para el Desarrollo Sostenible



El Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) es un instituto autónomo dentro del sistema de las Naciones Unidas que realiza investigaciones interdisciplinarias y análisis de políticas sobre las dimensiones sociales de cuestiones contemporáneas de desarrollo. A través de nuestra labor queremos asegurar que la igualdad social, la inclusión y la justicia sean partes fundamentales del pensamiento, la política y la práctica del desarrollo.

UNRISD depende completamente de contribuciones voluntarias de gobiernos nacionales, donadores multilaterales, fundaciones y otras fuentes. El Instituto no recibe apoyo financiero del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Como todas nuestras actividades, el Informe 2016 de UNRISD no hubiera sido posible sin la financiación voluntaria recibida de nuestros financiadores institucionales y de proyectos. Estamos especialmente agradecidos por el apoyo recibido de los gobiernos de Suecia, Suiza y Finlandia en 2015-2016.

Copyright © Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). Extractos breves y sin modificaciones de esta publicación pueden reproducirse sin autorización a condición de que se indique la fuente. Para derechos de reproducción o traducción, se debe contactar a UNRISD, que acepta este tipo de solicitudes.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y en la presentación del presente documento no implican la expresión de ninguna opinión por parte de UNRISD sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 978-92-9085-097-7
Octubre 2016

UNRISD

Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza
T: +41 (0)22 9173020
info@unrisd.org
www.unrisd.org

Para obtener una lista de errores u omisiones encontrados después de la impresión, visite www.unrisd.org/flagship2016



Asociación para las Naciones Unidas en España
United Nations Association of Spain

Esta traducción al español fue posible gracias a la colaboración de la Asociación para las Naciones Unidas en España.

Traductor: Tommaso Fusco

Editora: Katja Hujo

Corrector de estilo: Sergio Sandoval

La Asociación para las Naciones Unidas en España (ANUE) es una organización no gubernamental fundada en Barcelona el 31 de octubre de 1962. La ANUE es miembro de la Federación Mundial de Asociaciones para las Naciones Unidas (FMANU), creada el 1946 como una iniciativa social y apolítica con el objetivo fundamental de defender y divulgar los principios de la paz y los derechos humanos en el mundo, para conseguir una convivencia pacífica entre todos los pueblos de la tierra.

La ANUE ha sido reconocida por las Naciones Unidas como único nexo principal entre esta Organización y la sociedad civil en España, y actúa como punto focal del Centro Regional de Información de las Naciones Unidas (UNRIC) en Bruselas. Dispone de estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC, por sus siglas en inglés) y ha sido declarada entidad de utilidad pública.

Asociación para las Naciones Unidas en España

Via Laietana 51, entlo 3º.

08003 Barcelona

T: +34 93 301 31 98 / +34 93 301 39 90

Fax: +34 93 317 57 68

info@anue.org

www.anue.org

para el **Innovaciones políticas**
cambio transformador

**Implementación de la Agenda 2030
para el Desarrollo Sostenible**

ÍNDICE DEL INFORME

Capítulo 1—Desarrollo sostenible y cambio transformador: un marco conceptual
www.unrisd.org/flagship2016-chapter1

Capítulo 2—Nuevas tendencias e innovaciones en política social
www.unrisd.org/flagship2016-chapter2

Capítulo 3—Políticas de cuidado: cómo hacer realidad su potencial transformador
www.unrisd.org/flagship2016-chapter3

Capítulo 4—Promover la economía social y solidaria mediante políticas públicas
www.unrisd.org/flagship2016-chapter4

Capítulo 5—Desarrollo sostenible en los tiempos del cambio climático
www.unrisd.org/flagship2016-chapter5

Capítulo 6—Movilización de recursos internos para el desarrollo sostenible: hacia un contrato fiscal progresivo
www.unrisd.org/flagship2016-chapter6

Capítulo 7—Impulsar el cambio eco-social: gobernanza y política
www.unrisd.org/flagship2016-chapter7

Capítulo 8—El camino a seguir: vías hacia el cambio transformador
www.unrisd.org/flagship2016-chapter8

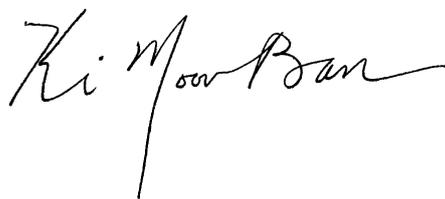
PRÓLOGO DEL INFORME

Las sociedades de todo el mundo se enfrentan a muchos retos complejos e interrelacionados —pobreza, desigualdad, degradación ambiental, cambio demográfico, discriminación y violencia— que amenazan nuestros esfuerzos para que todas las personas tengan una vida digna, pacífica y decente en un planeta saludable.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es nuestro plan común para construir ese futuro. Este Informe del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, *Innovaciones políticas para el cambio transformador*, ofrece una guía crítica sobre cómo los países pueden hacer realidad las aspiraciones de la Agenda 2030. El Informe destaca la importancia de abordar las causas profundas de los problemas y de reequilibrar las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo sostenible.

Además muestra cómo algunos gobiernos —muchos de ellos en el Sur Global— están liderando el camino a través de procesos políticos inclusivos, nuevas alianzas y nuevas formas de abordar la gobernabilidad. El Informe señala el papel crítico de la sociedad civil y de los movimientos sociales en la rendición de cuentas de los gobiernos, así como nuevas formas de organización productiva que incorporan explícitamente objetivos sociales y ambientales.

Tenemos mucho que aprender en los próximos años, hasta 2030, sobre cómo hacer que este cambio transformador ocurra. La investigación de organizaciones como UNRISD seguirá desempeñando un papel importante en la comprensión de los procesos subyacentes y de los factores del cambio, y en ayudar a los países a aprender unos de otros. En un momento en que los recursos se están reduciendo para hacerle frente a múltiples desafíos, es crucial mantener la financiación apropiada para este tipo de investigación. Tenemos pocos años para hacer las cosas bien. Encomiendo las conclusiones de este Informe a una amplia audiencia global, mientras nos esforzamos juntos para cumplir con nuestra promesa de no dejar a nadie atrás.



Ban Ki-moon
Secretario General de las Naciones Unidas
Octubre 2016

Este proyecto de embellecimiento en Pachuca, México, también fue instrumental en la transformación social que disminuyó la violencia y generó empleo.



Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Los y las líderes mundiales se han comprometido a transformar nuestro mundo y a no dejar a nadie atrás, en la búsqueda del desarrollo sostenible ¿Qué debe ocurrir ahora para que la agenda de desarrollo sostenible de 2030 cumpla su promesa transformadora? ¿Qué políticas y prácticas conducirán a la justicia social, económica y ecológica?

La investigación presentada en el Informe 2016 de UNRISD, *Innovaciones políticas para el cambio transformador*, muestra que:

- romper el círculo vicioso que produce la pobreza, la desigualdad y la destrucción del medio ambiente requiere un cambio transformador que ataque directamente las causas fundamentales de estos problemas en lugar de los síntomas;
- el cambio transformador puede ser impulsado por políticas innovadoras que superen los enfoques paliativos y compartimentalistas y que promuevan un giro “eco-social” en el pensamiento y la práctica del desarrollo;
- se deben forjar políticas innovadoras, que se basen en sólidos hallazgos de investigación y en valores normativos como la justicia social y la sostenibilidad, a través de procesos políticos inclusivos, nuevas formas de alianzas, reformas multinivel de gobernanza y mayor capacidad del Estado.

Comprender la transformación para el desarrollo sostenible

En septiembre de 2015, la comunidad internacional acordó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que guiará las políticas y prácticas del desarrollo a nivel nacional, regional y mundial durante los próximos 15 años. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) siguen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que movilizaron con éxito esfuerzos en torno a la reducción de la pobreza y al desarrollo social, pero que también tuvieron fallas y deficiencias.¹ Superar esto último forjando una agenda universal que “no deje a nadie atrás” es la ambición del acuerdo de 2015 y de los ODS. Un proceso más inclusivo en el formular y negociar los objetivos no solo dio lugar a una visión de desarrollo más amplia, sino que sentó las bases para procesos de implementación y monitoreo de mayor inclusión.

“Transformar nuestro mundo”, como se titula la Agenda 2030, es una tarea que desafía el *statu quo* y que va mucho más allá del enfoque restringido de los ODM. La transformación requiere atacar las causas fundamentales que generan y reproducen problemas e inequidades económicas, sociales, políticas y ambientales, no solo sus síntomas.

La Agenda 2030 y sus propuestas transformadoras deben de ser acogidas favorablemente. En lugar de políticas segregadas en ámbitos separados, dichas propuestas podrían conducir a la integración de políticas y dar paso a un giro “eco-social” —un cambio normativo y político hacia una mayor consideración de objetivos ecológicos y sociales en las estrategias de desarrollo— que produzca verdaderos resultados transformadores en términos de bienestar humano y de desarrollo inclusivo basado en derechos.² De hecho, es la visión de hacer las cosas de manera distinta para lograr resultados radicalmente diferentes, en vez de seguir haciendo más de lo mismo, lo que inspira esperanza para romper el círculo vicioso de la pobreza, de la desigualdad y de la destrucción ambiental que afectan a las personas y al planeta.

¿Qué debe suceder entonces para que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cumpla su promesa transformadora? ¿Qué políticas y prácticas conducirán a la justicia social, económica y ecológica? En su Informe de 2016, UNRISD contribuye a contestar estas preguntas a través de:

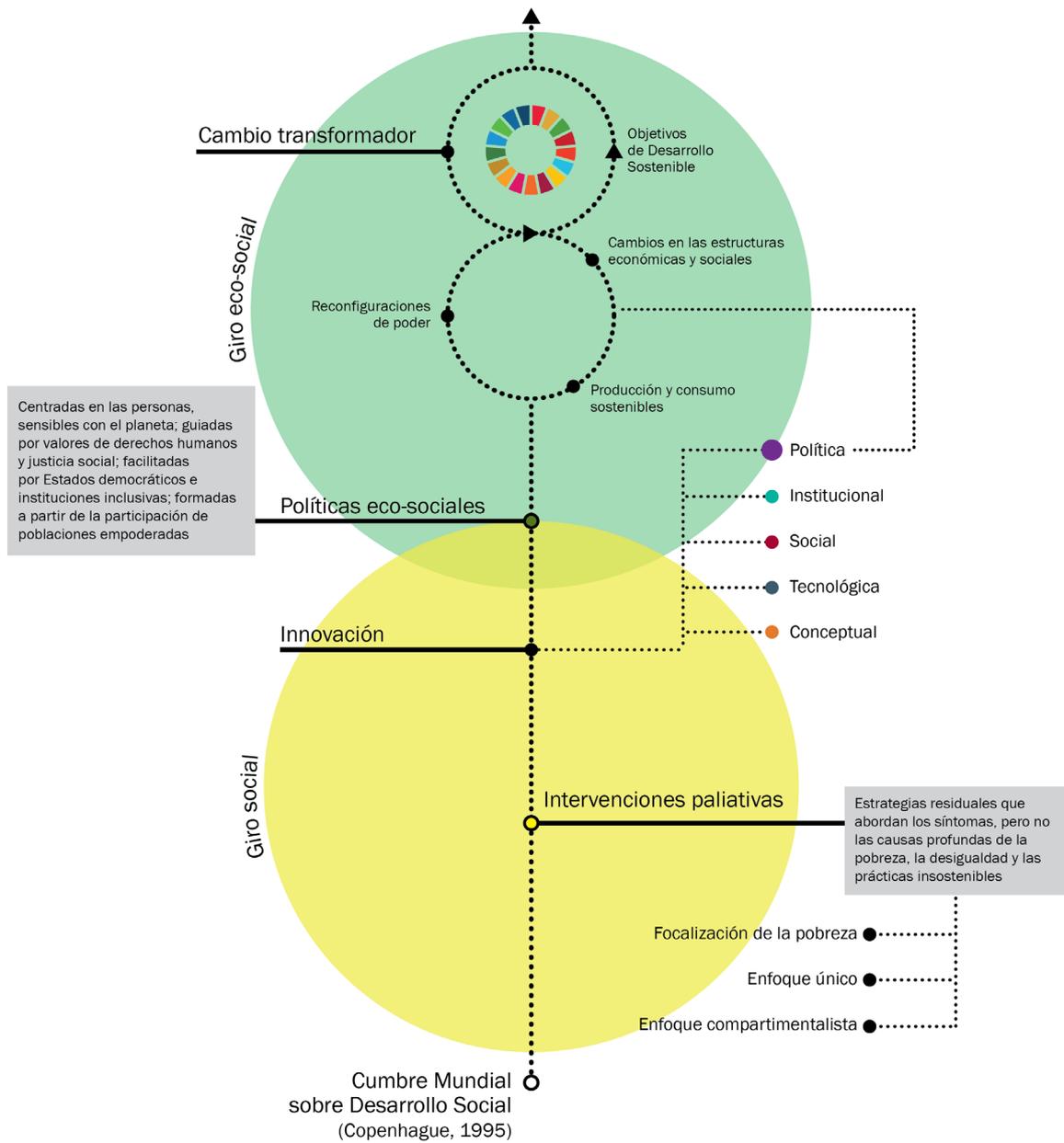
- el análisis del concepto de “transformación” al que se han comprometido los gobiernos, utilizando el término *cambio transformador* para designar los cambios cualitativos en los diferentes dominios de política necesarios para alcanzar los ODS;
- la presentación de reformas e *innovaciones* políticas e institucionales integradas, así como las condiciones para su implementación, con el potencial de fomentar un cambio transformador que conduzca al desarrollo sostenible.

Definir el cambio transformador

Desde la perspectiva del desarrollo y de la justicia social, la pregunta clave es cómo catalizar procesos de cambio que resulten en transformación. Mientras que términos como *transformativo*, *transformacional* o *transformación* se usan ahora ampliamente en discursos sobre el desarrollo, sus significados son a menudo confusos, refiriéndose a resultados deseables como la inclusión y la sostenibilidad. Por el contrario, el Informe de UNRISD es específico sobre los procesos de cambio necesarios en la sociedad y en la economía para lograr una mayor igualdad, sostenibilidad y empoderamiento.

El cambio transformador, tal y como se define en el Informe de UNRISD, implica cambios en las tres dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: la económica, la ambiental y la social. Requiere cambios en las estructuras económicas para promover modelos de crecimiento del empleo que garanticen la estabilidad macroeconómica y del espacio político. Para que este cambio económico sea ambientalmente sostenible, se requieren cambios profundos en los modelos de producción y consumo y en el uso de energía a través de la legislación, la regulación y las políticas públicas. Pero lo más importante es que se requieren cambios en las estructuras y en las relaciones sociales, incluyendo el creciente poder económico y político de las élites y las modalidades de estratificación relacionadas con la clase, el género, el origen étnico, la religión o la ubicación geográfica, que pueden encerrar las personas (incluso a generaciones futuras) en situaciones de desventaja y reducir sus opciones y agencia. También significa cambiar las normas e instituciones, tanto formales como informales, que

Figura 0.1. **Comprender el cambio transformador**



influyen en el comportamiento de las personas y de

organizaciones de la sociedad civil y de movimientos

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/report?reportId=5_20761



云报告
https://www.yunbaogao.cn

云报告
https://www.yunbaogao.cn

云报告
https://www.yunbaogao.cn